

Comodoro Rivadavia, 05 de junio de 2007.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 348/07 por la cual se renueva por 7 años la designación de docentes del Departamento Química de la Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

- Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.
- Que se han cumplido los requerimientos para la renovación de los cargos.
- Que no existen objeciones para ratificar lo actuado.
- Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 348/07.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 256/07.-



MCS SUSANA PERIN
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.